


| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 017 – Fecha: 22/06/2011
Sesión Ordinaria de carácter presencial

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BOSA

Fecha : Junio 22 de 2011
 Hora : 6:00 pm a 9:17 pm
 Lugar : Casa de la Justicia de Bosa

| Sector | Organización / Entidad Incluir Instituciones públicas | Delegado o representante |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|
| Administración local | SCRD | Migdalia Tovar Murcia |
| Administración Local | Dirección Local de Educación | Fabio Díaz Ibarra |
| Administración Local | Biblioteca Pública Local | Carlos Andrés Hoyos |
| Artes Plásticas | Persona Natural | Leonardo Otero |
| Arte Musical | Persona Natural | Niny Johana Gamboa Hernández |
| Danza | Persona Natural | Ferney Pinzón Reyes |
| Arte Audiovisual | Persona Natural | Yeraldine Arias |
| Arte Dramático | Presidente del CLACP | César Grande Ladino |
| Arte Literaria | Persona Natural | Deisy Katherine Silva |
| Adicional de Áreas artísticas | Persona Natural | Luis B. Castañeda |
| Área artística | Persona Natural | Luis Hernando Parra Nope |
| Comunidades Negras | Asociación Nueva Vida | Aída Esther Mosquera |
| Organizaciones de Mujeres | Fundación CVX | María Elena Arzuza Rodrigo |
| Personas en condición de discapacidad | Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008 | Héctor Alfonso Martínez |
| Cabildo Indígena Muisca de Bosa | Cabildo Muisca | Yuli Dayan Chiguasuque |
| Organización de Adultos Mayores | Organización Folclórica Recordando el ayer | Yolanda Forero Perilla |
| Patrimonio Cultural | Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural" | José Edwin Villalobos |
| Equipamientos Culturales | Fundación Cultural Chiminigagua – Presidente CLACP- | Yesid Ovalle Villamil |
| Instituciones Educativas | Colegio Orlando Higueta Rojas IED | Cristian Camilo Morales López |
| Casas de la Cultura | Corp. Casa de la Cultura de Bosa | Edgar Daniel Bello |
| Artesanos | Colectivo de Artesanos Chiminigagua | Oscar Leopoldo Villalba |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

| | |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| VERSIÓN | 01 |
| FECHA | 12/05/10 |

| | | |
|----------------------------------|---|------------------------|
| Bibliotecas Comunitarias Locales | Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI Funrec | Edgar Osorio Hernández |
| Delegada por SCRD | Secretaría Técnica del CLACP de Bosa | Luz Maritza Cruz Ortiz |

Invitados y/o participantes a la Sesión: No se contó con participación de ninguna organización debido a que esta sesión se realizó de carácter cerrado,

2. Consejeros Ausentes


| Sector | Organización / Entidad Incluir instituciones públicas | Delegado o Representante |
|--|--|--|
| Administración local | Delegada por la Alcaldía Local | Lina Gómez Gómez |
| Administración Local | Junta Administradora Local JAL | Edil Carlos Javier Santamaría |
| Administración Local | IDRD Percy E. Espinosa | Presentó excusa por actividad alterna |
| Cabildo Indígena Kichwa | Cabildo Mayor Indígena Kichwa, Luis Fernando Tituaña | Presento excusa personal, no se encuentra en el país |
| Cabildo Indígena Inga | Cabildo Inga | Margarita Jacanamijoy |
| Cabildo Indígena Ambiká | Cabildo Ambiká –Pijao- | José Alveiro Yate |
| Organización LGBT | Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa | Patricia Castillo Tolosa |
| Delegada del Consejo Local de Juventud | Consejera de Juventud delegada | Marcela Medina Mendoza |
| Organizaciones o Colectivos de medios y Comunicadores Comunitarios | Colectivo Hojas al Aire | Oscar Javier García |
| Asociación de Juntas Comunales | Asojuntas | Carlos Achury |

| | |
|---|-------------|
| N° de Consejeros Activos (Incluir delegados institucionales) | 28 |
| N° de Consejeros Asistentes (Incluir delegados institucionales) | 22 |
| Porcentaje (%) de Asistencia | 79 % |

I. ORDEN DEL DIA: _ Agenda propuesta _

1. 1 - Llamado a lista y verificación del quórum
2. 1 - Análisis situación cultural local
3. 1 - Acuerdos y compromisos
4. 1 - Varios

I. 1 Llamado a lista y verificación del quórum: La Secretaria Técnica inicia la Sesión siendo las 6:00 de la tarde con el llamado a lista y verificación del quórum, verificando la asistencia inicial de 15 consejos Se establece que para esta sesión se inicia con quórum de carácter decisorio según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Seguidamente la Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto.

El Presidente del CLACP lo somete a votación, dando tiempo a que llegue la totalidad de los consejeros y consejeras se modifica por consenso así:

1. 1 - Llamado a lista y verificación del quórum
2. 1 - Varios
3. 1 - Análisis situación cultural local
4. 1 - Acuerdos y compromisos

II .1 Varios: Lectura a la correspondencia:

La Secretaria Técnica inicia la lectura al pleno con el oficio recibido y fechada el día 15 de junio del presente año en la que le informan al Consejo Local de Cultura la designación oficial del Edil a Cultura Carlos Javier Santamaría Ovalle, oficio firmado por el Presidente de la JAL. (Se anexa oficio a la presente acta).

Lectura de una solicitud elevada a la Alcaldesa Local con copia al CLACPB e Interventoría del Convenio de asociación No 064/10, en el componente de Eventos “Bosa la Escena del Rock”, en la que el señor Carlos E. Castilblanco solicita se investigue inconsistencia en la elección y selección de las Bandas, manifestando que varias de las bandas seleccionadas no son de la localidad de Bosa. (Se anexa oficio a la presente acta).

Frente al primer oficio leído, se reviso que es una copia, ya que la solicitud del ciudadano fue directamente a la Alcaldesa Local y al Fondo de Desarrollo Local con copia al interventor y al CLACP, definiendo que es competencia de la interventoría y de la administración verificar lo solicitado y tomar sus respectivas medidas, adicional el presidente del CLACP informa al pleno que todas las bandas que se presentaron para esta convocatoria tienen la certificación tanto de las Juntas de Acción Comunal y/o de la alcaldía local de su residencia. Documentos que se pueden verificar.


En cuanto al oficio leído de la JAL, se reviso que desde su elección hace dos meses y a pesar de los oficios de invitación que se le hace conjuntamente con la Alcaldesa, se ve que no hay compromiso para la asistencia a este espacio por parte del EDIL colocar el nombre . Punto que se tratara más adelante cuando se tenga en Sesión el punto de seguimiento de asistencia por parte de los consejeros y consejeras a este espacio de participación.

Mail recibido al correo de la Secretaria Técnica por parte del Consejero *Edgar Osorio* donde solicita que la presente sesión fuera de carácter abierto para la comunidad y en especial para su Base Cultural.

Y para concluir; referente al correo electrónico, informa la Secretaria Técnica que se le dio respuesta telefónica el día 17 de junio /11 informándole que el Equipo Local toma esa medida por tratarse de conflictos Internos del CLACP el cual no es conveniente dar este tipo de discusiones y posibles acaloramientos ya que es la imagen de cada uno de los consejeros y consejeras y de este espacio de participación. Seguidamente toma la palabra la Gestora Cultural

Migdalena solicita que se le debe dar respuesta del Consejo ya que es un ciudadano Carlos E. Castilblanco que esta dejando su queja ante este Consejo, solicitud que fue apoyada por la consejera Johanna.

Interviene el Consejero Parra, que se debe trasladar esa inconformidad, esperando que conteste la Interventoría. Que esta contestación es competencia de la Alcaldía Local y su interventoría por que la deben contestar bajo los términos del contrato. Que es diferente que la contestemos sino que traslademos esa solicitud a los entes competentes.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Migdalia aclara que hay una Comisión de Vigilancia y Control que debe cumplir esa función, ya que son muy claras sus funciones (ejercer veeduría de la inversión de la Secretaria y de la inversión local, recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y reclamos en lo referente al arte, cultura y patrimonio...”, para esta Comisión esta Edgar Bello, Leonardo Otero.

Yesid: Las bandas que están referenciadas allí son bandas que tiene su carta con residencia de la localidad, y con eso ya hace validez que son de Bosa, esa me imagino será la contestación que le dará el interventor, ninguna de las bandas fueron descalificadas por su producción, informa que el primer filtro que se hizo fue verificar la carta de residencia, y es por ello que sugiero que para una próxima formulación se solicite adicional la certificación del CLACP para su mayor validez y sería mayor garante. Lo que si se observó es que varios de los grupos no hacen parte de la Base de Organizaciones del Centro de Información.

Pregunta Maritza por que razón éste es el único evento que no tiene Comité técnico?, respondiendo el presidente que no hay exigencia en el contrato, y que no conoce mesa de rock en la localidad.

Finalmente se define que se conteste la carta al ciudadano y que la Comisión de Vigilancia y Control realice el seguimiento de las respuestas.

Seguidamente pregunta el consejero Héctor que le informen el motivo porque a él no lo han convocado al Comité técnico para el evento de discapacidad?, aclarándole **Cesar y Migdalia** que hay un Consejo Local de Discapacidad que acompaña estas reuniones. Que la Secretaria Técnica Catalina Duarte siempre informa el orden del día y fecha de reunión, en la cual a este espacio hace presencia la Gestora Cultural, que es de su conocimiento las fechas del Consejo de discapacidad recordándole que a este espacio esta usted delegado por parte del CLACP de Bosa, le informan que la próxima reunión se realizara el 14 de julio a las 2 PM con el fin de revisar las propuestas que llegaron para este evento. En la Alcaldía Local, solo se acordó esta fecha y la otra es ya en el Consejo Local de Discapacidad donde definirán cuando se va a realizar el evento en el que usted como consejero oficial debe asistir a este espacio en las reuniones los terceros jueves de cada mes a las 8:30 a.m.


Terminando el punto de varios solicita el Presidente se de inicio al punto por el que fue convocada esta sesión, solicitando a Edgar Bello y Luis Castañeda inicien ya que fueron ustedes los que solicitaron tratar este tema:

3.1 - Análisis situación cultural local

Interviene la Consejera **Johanna**. Quiero empezar con la parte de varios, Las Comisiones no están funcionando dando el ejemplo en la construcción del Plan de acción del Consejo trabajado y elaborado por pocos participantes de esta Comisión, trabajo que se hizo en varias jornadas pero al momento de traerlo a sesión para validarlo, este trabajo propuesto cambia totalmente, solicita que se tenga mayor compromiso por parte de todos y todas para continuar con las Comisiones o de lo contrario sean abolidas pues estamos en mora de ejecutar el Plan de acción que no hemos podido planear.

Luis: Frente al tema de Reglamento Interno sucedió lo mismo. Trabajamos tres o cuatro consejeros muy juiciosamente, trabajamos hora y horas las cuales fueron perdidas, pues cuando llegamos aquí a validarlo ante el Consejo se presenta la modalidad de que se cambia en su totalidad y pues el trabajo que se realizó no tiene validez.

María Elena: Saluda a todos y a todas. Hay problemas que se están presentando aquí e inicio con la primera: tema que fue acordado en la sesión ordinaria anterior y solicito al señor Presidente que se revise las fallas de los Consejeros y Consejeras, por que en este sentido no hay garantías en este Espacio de Participación, yo me pregunto ... a que viene uno aquí?, solicita se haga una revisión debido a que a estas sesiones vienen los Consejeros y Consejeras solo cuando les conviene, cuando les favorece, como fue el caso de la sesión pasada,

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

de lo contrario viene uno, después viene el otro y aquí no pasa nada (en este punto se refiere a los consejeros que hacen parte de la Fundación Cultural Chiminigagua), adicional hace referencia a otras acciones como son las interpersonales, como la contratación, reiterando en sus palabras “a que viene uno” a un debate?, donde siempre por ser un grupo mayoritario hay controversias y desventajas en relación con el grupo minoritario.

3, Hace referencia a las Comisiones, afirmando que estas son para avanzar en un tema específico, ustedes que son grupo mayoritario y no participan y ni siquiera reconocen el trabajo de estas Comisiones, uno no puede dejar de reconocer que este es un Espacio cerrado por ustedes, no hay condiciones aquí, esto hace que se tenga desventaja o revisamos las condiciones o no sabemos que va a pasar aquí, y si a esto le sumamos que ustedes tienen otras ventajas como son los Contratos y la plata, por ejemplo.

4, La elección del Presidente. El año anterior yo propuse que el Órgano de la Presidencia debe ser elegido teniendo en cuenta reflejar alternativamente la pluralidad étnica, de género, organizacional, cultural, y social, pero este año tampoco se dio, además de que se quedaron con los Contratos, se quedaron con la Presidencia y con la Vicepresidencia, vuelvo y les ratifico “por que ustedes son un grupo mayoritario que compran inclusive los procesos”, se los otorgan a quien les conviene, situaciones que me parecen asquerosas.

Héctor. Se refiere a lo sucedido en las elecciones para Presidente del CLACP, manifiesta o propone que se debe manejar de forma secreta los votos, por que así no coaptan ustedes, la libre elección.

Yesid: concerniente a revisar lo planteado por parte de Johanna y de Luis, si no esta funcionando las personas en estos espacios, se debe replantear, las comisiones por que surgen inconvenientes, poniendo sobre la mesa si replanteamos y tomamos acciones o simplemente se retiran y todo se trabajaría desde la misma sesión.


Cesar: manifiesta que es partidario de que las Comisiones se mantengan, debemos es diseñar los temas que se deben tratar, y hacer seguimiento a las personas como lo dice el Reglamento Interno, sin duda las Comisiones deben traer las propuestas al pleno para que sean avaladas en Sesión En cuanto a lo que dice Lucho, no es que no se deban retirar, la función es que se deben replantear.

Sobre el tema de **María Elena** en cuanto lo que manifestó en su intervención sobre el no respeto a la pluralidad en este Consejo, para mí no es cierto, pues esta el compañero Presidente que es hombre y esta la compañera Aída que además de ser mujer pertenece al tema étnico el cual son las negritudes, pues este tema es el que más se adhiere a la propuesta que hizo el año pasado y así se le respetó.

Edgar: Yo hago un llamado al respeto, pues aquí se ve que alguien esta hablando y el otro se esta riendo, me preocupa la localidad, y si es por falta de garantías de una u otra forma si estamos aquí participando en este espacio pues estamos avalando sus propuestas, sus contratos, me pregunto: donde esta el potencial cultural en la localidad, cual oportunidad las organizaciones tienen para que se potencialicen?, con respeto al mail, que envié, la SCRCD dice que esta sesión tiene que ser de carácter cerrado manifestando que se trataría un conflicto interno. Del CLACP, pero yo me debo a unas personas que votaron por mí, y esta situación a ellos también los afecta, pues ellos nos dieron sus votos de apoyo para que jalonáramos un cambio, un proceso desde este Consejo, y esta Base Cultural debe saber sobre su Sector, quienes están dándose la pelea en construir algo para lo Cultural en la Localidad y es este mi punto de vista.

Yesid: les hago una invitación y les recuerdo que siempre he hecho esta invitación a los Consejeros para que además de participar, asistir a la ejecución de los proyectos también sean garantes en hacer una veeduría a los proyectos, de esta manera no se hacen criticas de los proyectos no sin antes saber el fondo de la ejecución.

Leonardo: Manifiesta que el proceso de la contratación ha sido un tema horrible en esta localidad, pues Organización que contrate y ejecute, adicionando además que son participantes de un Consejo se vuelve un

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

tema venenoso de la política del hambre, no hay contratos, no hay trabajo para las organizaciones culturales ni sociales; y sí, adicional esto genera divisiones al interior del mismo Consejo, termina uno pensando que estamos haciendo aquí en este Consejo? Si mientras tanto siguen manejando el presupuesto como lo manejan, es claro que las personas no participarán de ningún proceso que ustedes ejecuten. Lo mismo pasa en la Mesa de Comunicaciones, la contratación se les da a personajes de San Cristóbal y a las organizaciones culturales que se desconoce, adicional a todo esto la Alcaldesa se burla si las organizaciones le hacen reclamos sobre esta contratación.

Ferney: desde el año anterior y a la fecha, que hacemos como representantes de un sector si el tema de contratación, el tema de presupuesto y todo lo que sucede en este espacio esta en contra de las organizaciones, impidiendo el desarrollo frente al arte y la cultura?

Frente al tema que tocó Edgar Bello con respecto al respeto, traigo a colación el incidente que se presento el año anterior por desconocimiento de este Espacio, pues en ese momento yo era nuevo en los procesos de estos espacios, se tuvo un enfrentamiento, debido a que una palabra que manifesté fue errada queriendo decir que esta organización y la otra es la misma, utilice un termino popular, discusión que fue en términos desobligantes utilizados en este espacio.

Las personas definitivamente no quieren participar, se vio reflejado en el Plan de Acción del año pasado, y no debemos agredirnos sino trabajar articuladamente en este Espacio. La pregunta es que estamos haciendo como Consejeros y Consejeras de un sector o venimos es a pelear por las cosas para cada Organización?.

Edil Hernando: Yo si quiero aclarar que este es un Consejo de Cultura y no un Consejo de contratación, pues miremos: ustedes hacen este tipo de observaciones cuando el Cabildo contrata?, cuando el Hospital Pablo VI, cuando las Comunidades negras etc, contratan?

No es potestad de este Consejo (estos no son problemas de gusto), lo que si se debe es acudir como veedores a los Organismos de control, tenemos que hacer una reflexión, la contratación no puede ser el centro de la discusión de este espacio, pues no tenemos potestad jurídica, la contratación no es ilegal, es erróneo discutir por el tema de la contratación por que no les gusta, la ley no le dice que la Alcaldesa que debe contratar con las Organizaciones Culturales, si el tema es por que CODDIARCUPOP contrató y esta Corporación ejecuta mal, existen los medios de Control y sencillamente denuncien pero con suficiente criterio y argumentos, pero decir que no les gusta, por que no les gusta el contratista, eso no es función ni potestad de aquí. Aquí no es problema de gustos, pues a otras personas posiblemente si les parece.

Por otra parte; cuando hablan de garantías, acaso a quien se le ha impedido el derecho de participar? Es un ejercicio democrático en cualquier Corporación Publica, pues aquí a nadie se le está negando el derecho de participar, elegir y decidir, esto pasa aquí y entonces nos van a demandar por que aquí se hizo una elección de Presidente y Vicepresidenta justa, con los Consejeros que estaban participando aquí?

Referente al punto neutral de las Comisiones, les aclaro que en todas las plenarias pasa esto, pues eso pasa en todas las Corporaciones y estas se hacen con el fin de economizar el tiempo, es allí en plenaria donde se aprueba, se refuerzan o se desapruaban las propuestas que se llevan y no entiendo por que aquí en este Consejo no debe pasar así?

En cuanto al voto de Aída, estamos en la Casa de la Justicia compañera María Elena, puede denunciar a Chiminigagua, por que además la mete en esa figura jurídica y no venir a estos espacios haciendo aseveraciones como que tiene Chiminigagua presupuesto para inducir el voto, si eso es así le pido denunciarlo. Ahora no le gusto que quedara la compañera Aída de Vicepresidenta este año, pero se le olvidó que la misma compañera dio su voto el año pasado para que Lucho quedara de Vicepresidente?

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

En cuanto al plantón que realizaron, ustedes como culturales, a eso si deberíamos hacerle un debate, supuestamente fue en torno a la democratización de los recursos locales, pero lo que se vio fue mas bien fue un tinte político, pues un plantón con dos candidatos a la JAL y una candidata al Concejo de Bogota?, y lo digo por que sé quien es María Fernanda, edil de Teusaquillo y candidata por el grupo Petrista.

María Elena: lee el artículo 5 del reglamento Interno en especial su parágrafo 1, donde se habla de la visibilización de las diferencias sociales, culturales, poblacionales y de género de los integrantes del Consejo teniendo en cuenta la alternatividad. Manifiesta que no duda de las cualidades personales del Presidente y de la Vicepresidenta, lo único que se ha mencionado es que no representa la parte social. Uno no puede ser tan ingenuo cuando acaban de leer una carta, y el ciudadano identifica al contratista como Chiminigagua, hace una comparación "es como cuando yo me cambio de ropa y me llamo Elenita" para unos me llaman Elenita y para otros seguiré siendo María Elena. Chiminigagua y CODDIARCUPOP es lo mismo. Yo me refería a que ustedes vienen en gavilla a este espacio y muy puntualmente faltando cinco para las cinco y nos dan golpe de estado, (hace una moción de orden el Presidente solicitando que el vocabulario sea más acorde). Son las acciones que ustedes manejan compañeros, por que en ese momento nos encontrábamos solamente Ferney y yo, luego llego don Fernando Tituaña, por ello yo solicité que no se cambiara el orden del día propuesto, hasta que llegaran los demás Consejeros, pues ustedes saben que ellos trabajan e iban a llegar mas tarde, (se presenta nuevamente una moción de orden en este espacio), pero ustedes no quisieron, .no aceptaron la propuesta, ni respetaron la agenda, les dije que no había garantías así, a usted le insistí Hernando, esperemos a que llegue más gente porque hay compañeros que trabajan.


Otra cosa, en cuanto a los Consejos se esta dando el debate a nivel distrital sobre la mayoría de los Consejos a nivel local y es que sí compañeros; la contratación se las han tomado los Consejeros a per se, /discusión/// (se produce nuevamente una discusión con moción de orden), continúa María Elena manifestando:

Ahora ustedes dicen que por que no vamos a los eventos?, yo si he ido a los eventos que ustedes ejecutan, pero no voy hacerles veeduría, yo voy por cuestión de gustos, me gusta el rock y fui a disfrutar del evento como ciudadana, no porque ustedes sean los Contratistas o sean otros, pero le hago un llamado al Consejero Cesar para que no se refiera en términos desobligantes como Consejera, por ejemplo en el evento de Mujer, dice por micrófono que le da un saludo a la consejera de mujeres que viene a este espacio a hacer la veeduría al proyecto, mire ese tipo de detalles que usted tiene.

Por ejemplo en el evento de danza, por que también estuve en el festival de danza, tampoco estaba haciendo veeduría como lo dice el consejero Cesar, pero si es así, como lo dicen, me referiré a algo que sin estar haciendo veeduría observé: curiosamente y por accidente pase al frente de la tarima cuando la compañera del Consejo Yeraldine estaba sentada al frente de la tarima, y vi como estaba guiando, como directora del grupo Tri Start, quien estaba haciendo su presentación en tarima, lo curiosa es que la compañera es la veedora delegada por este Consejo de Cultura a ese comité, resulta que la niña es una niña del grupo de danza de ella, ahora díganme ustedes, yo para que voy a denunciar si ustedes también nombran a sus propios veedores, o contralores como es el caso aquí presente?

Referente a la Alcaldesa lo que estamos diciendo es que juzgue ella o quien sea en términos de ley, no que lo haga bajo la mesa, por que tuvo el descaro de decirme..."tengo orden del nivel distrital que todo es para ellos"...ya esta listo... y si vemos adicional en el momento de contratación empieza el lobby de los Ediles, todo eso tiene un sentido y es claro para que lo hacen.

Estamos dispuestos a hacer acuerdos si es que realmente aquí vamos a llegar a voluntades, a hacer parte como equipo, que pasa con las Comisiones? Las Comisiones posibilitan, así como lo dijo Hernando, posibilita, pero debe arrancar desde la diversidad, acepto que se nombre un cargo pero desde lo poblacional y social, aquí está la compañera indígena, me pregunto, ustedes darían el voto para nombrarla?

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Fabio: estoy un poquito descontextualizado, pero cuando convocamos esta reunión fue con el ánimo de concertar y conciliar, ánimo para esta comunidad que lo requiere y hablo como delegado del sector que represento, el sector educativo. El sector educativo corresponde en lo cultural, deportivo en un cincuenta por ciento (50%) por ello solicito que aclaremos los roles y competencias y sus funciones que tenemos como Consejeros del CLACP, y sí, es claramente que hay un recurso para la contratación y que eso esta regulada por la Ley 80, también no olvidemos que por otro lado esta la formulación de los proyectos donde éste Órgano sí puede incidir con autonomía, no es el caso cuando hablamos de desconcentración y descentralización del poder en lo administrativo y seguimos observamos que la contratación sigue en manos de uno o dos organizaciones.

Cuando se viene llegando de un monopolio, de generar espacios de apertura, esta bien que incidan en los recursos locales, mi discurso no va sesgado hacia nadie, sino con el ánimo de conciliar una apertura, pero sin embargo pienso que pueden generar ingresos y recursos sin afectar el recurso local, esto viene concatenado con la función del Consejo, todos están esperando que nosotros estemos generando una autonomía, es que hubiese razón si no hubiese tanto recurso como lo hay, miremos la experiencia de contratación el K de contratación, y miremos este tipo de contrataciones. En cuanto a la autonomía, ustedes deben incidir a que los recursos se queden en los grupos solo de nivel local, entiendo que Hernando Parra ha hecho una labor defendiendo los recursos de Cultura, pero falta el otro rubro, el rubro para los jóvenes. En cuanto a las Comisiones, debe estar integrada, para que no haya una visión cerrada donde hagan parte con sacrificios propios, hacer una concertación como puntos operativos, esa percepción de transparencia y de equidad, yo no se si son Chiminigagua o como se llama el otro contratista y sin son los mismos, pero en cuanto al ciudadano que puso su denuncia tiene esperanza en este Consejo, esta demostrando en esa carta que llego hoy a este que solicita de nosotros una respuesta. Hemos trascendido como Gestores de palabra, como lo dice la compañera María Elena, tenemos una legitimidad, un ejercicio democrático, pero que este Consejo sea más dinámico más cultural y hace referencia al estilo de Gandhi, no generando violencias.

Para cerrar dejo una propuesta alterna, obviamente la agenda propuesta para sesionar se puede alterar, pero debemos revisar si se debe hacer el cambio de la agenda cuando afecte la sinergia del Consejo y el buen desarrollo del CLACP (se refiere a decisiones de peso e importancia como lo sucedido en la elección de Presidente y Vicepresidente). Estamos a la expectativa de que este Consejo se armonice, ustedes miren también como se vinculan a fortalecer este proceso.

Edgar Bello: he exigido como ciudadano que la contratación sea abierta para todos, que quede bien claro que este es un proceso más que se hace debajo de la mesa, por que si miramos el presupuesto de la localidad en bruto, presupuesto año 2008 acuerdo No 6 al año 2010 tenemos setenta y ocho mil millones de pesos (\$78.000.000.000) y si se revisa desde el 30 de julio del 2008, hasta el día de hoy solo hay en ejecución nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000.000) contratados, del cual hay un contrato de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y otro de trecientos millones (\$300.000.000.000) para la administración.

La Ley 80 en donde debe decir que un alcalde no debe contratar, pues es autónomo de contratar con el CADEL, con el Hospital, pero la contratación de Cultura, la contratación de lo Social debe ser contratada de una forma amplia y con transparencia. Es por ello que critico a los compañeros de Chimingagua o CODDIARCUPOP o como se llamen, es que ustedes ya han sobrepasado esa ventaja política que es con Samuel, igual les reconozco que ustedes han estado ahí respaldando a Samuel, claro, pagándole favores, apoyándolo pero a que costo, uno tiene que ser honesto con las cosas, pero la pregunta es a que costo con los jóvenes, a que costo con la localidad de Bosa, a que costo que muchas organizaciones no puedan desarrollar trabajo cultural, pues a mucha nos toca irnos de la localidad. Organizaciones que tenemos un K un Staff de contratación, y cree uno que puede participar, hacer el ejercicio, pero nuevamente nos enteramos hace quince días que la alcaldesa fue a llevarle personalmente el Convenio de la contratación de Cultura al Alcalde Mayor o a la Secretaria de Gobierno, otra vez nos quedamos por fuera, pero me pregunto será esto es ético?. Esta es la moral que ustedes usan, todo por debajo de la mesa, igual la JAL, y si me van a llamar en la JAL, con gusto voy, y voy con

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

los Medios de Comunicación, por que voy con pruebas, y de paso para decirle a la alcaldesa lo que pienso, lo que opina la gente, por que ella ni siquiera da la cara para que uno pueda hablar, solamente la he visto una vez, y fue el día que se presento aquí ante el CLACP, pero si me parece que debemos tener la comunicación pues son los procesos sociales y culturales a que costo los estamos pagando?, y, si bien es cierto, se ha llegado a una contratación total al año 2010 solo de 68 mil millones en bruto, solo fue contratado 9 mil millones donde la alcaldesa hace convenios con el sector Salud y específicamente con el hospital Pablo VI, lo otro se va en Administración de la Alcaldía y en vías.

Solicita el Presidente al pleno que se debe centrar la discusión sobre el tema a que fuimos convocados, debido a que no se les ha dado la palabra a otros consejeros,

Consejera Johanna: manifiesta que si bien es cierto esta reunión fue planteada para abordar los problemas internos del Consejo también es punto de conflicto, la contratación y demás temas que están saliendo en esta sesión, solicita al Presidente se continúe la reunión como se esta dando hasta que manifestamos nuestras inconformidades.


Yo no voy a debatir los presupuestos de salud pero si los de Cultura, pues este tema *el de la contratación* afecta la comunidad, solicita quede en acta, así sea para eso, pero es un tema que aquí lo estamos exponiendo, y es un tema de conflictos internos "la contratación".

Por otro lado son muchos temas, por ejemplo. Cada cosa que proponemos es sometido a votación, por que como Consejeros no llegamos a ningún acuerdo entre nosotros, soy conciente que hay cosas que deben ir votación como la elección de un Presidente, de un Vicepresidente, pero aquí en este Consejo, lo que se necesita de inmediato se somete a votación y ustedes por ser un grupo mayoritario lógicamente se lo llevan. Que paso hace ocho días. Se le dijo al compañero Presidente, es que aquí vienen firman y se van, eso tiene una lectura, y sí, estamos inconformes, que hacemos aquí, avalar? Pues aquí no se hace nada por que ya esta todo montado.

Por ejemplo yo soy Consejera por el sector de música a nivel distrital y allí vamos a tratar temas como Rock al parque etc. y que son de gran importancia para la ciudad y allí jamás sucede este tipo de situación, el presidente informa que se cumplió el tiempo de intervención cediendo la palabra al consejero

Cesar, se refiere que esta en desacuerdo en lo referente a las aprobaciones en especial a las manifestadas por la Consejera de música. Manifestando que en el Consejo si cumple el Reglamento Interno, recordando que este se ha venido aprobando y el cual fue producto del trabajo de las Comisiones en la que usted hizo parte, lo que no sé y es lo que han venido manifestando es si se puede hacer un cambio específico traen al pleno la propuesta y esta sea casi aprobada?, pues este articulo (el de las Comisiones) ya fue aprobado en sesión, e cuanto al tema que nos pasemos aquí todo el tiempo debatiendo y hablando del tema (se refiere al tiempo), no me parece, pues el tiempo de las personas es importante, les recuerdo que la SCR D nos dice que nos debemos reunir una vez cada dos meses en ordinaria, y aquí nos estamos reuniendo dos y hasta tres veces al mes, precisamente el tema de las Comisiones es para eso, se trabaja de forma alterna y se trae la propuesta al pleno cada dos meses como es el Reglamento dado desde la SCR D.

Frente al tema de poblaciones, refiriéndose al Consejero del DILE, le recuerda que las poblaciones se reúnen con la SCR D y con Lina de la Alcaldía a realizar los estudios previos, donde la gente construye un proyecto y se hace las ejecuciones amparados en esos estudios previos, por ejemplo el evento de mujer se concertó con las mujeres, el evento de danza aunque el Consejero de danza no participa y fue invitado para este proceso se hizo con los grupos de danza, y así el evento de jóvenes y demás. En cuanto a que no estamos llegando a otros sectores, les recuerdo que hemos venido y ganando espacios en el sector de Metrovivienda, allí hicimos el II Encuentro de Danza con una gran acogida. En cuanto a la reformulación de los proyectos siempre hemos invitado a que todos debemos participar en este momento, pero ninguno de ustedes participan, es cierto que los

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

estudios previos tienen grandes debilidades, pero como sector no le estamos aportando nada, se refiere también al año 2008 donde no se ejecutó el recurso de Cultura y donde como Consejeros y Consejeros nadie dijo nada, en este sentir el problema es más de fondo, si el tema es solo como va a operar el Consejo, yo si los acompaño. Pero respecto al tema de la contratación, de la Alcaldesa, sigo opinando que éste no es parte de mi fuero.

En cuanto a las Comisiones se fue casi todo mi periodo como Presidente, debatiendo y rebatiendo propuestas, y eso es lo que medianamente tenemos de Reglamento Interno, mi propuesta señor Presidente es que se sigan haciendo las Comisiones, y se evalúe como lo dice el Reglamento, se evalué por asistencias y el que ya no quiere seguir asistiendo obviamente pues ya no tendría voz.

Ustedes se refieren también a que no hay Plan de Acción, eso es una falsedad, por que si lo hay, revisen en sus correos que ustedes si lo tienen; incluso con presupuesto, es más la compañera Migdalia siempre da informe de los avances.


Por ello es importante y debemos continuar la posición que hemos tenido en el Diplomado, por que con diferencias y todo hemos llegado a trabajar conjuntamente con los compañeros Ferney y Edgar, y así debería ser en este Espacio, pues se ve ejemplos como: si nosotros tenemos la palabra ustedes se paran y se van de la sesión?,

Héctor: Se refiere a la votación, a la elección del Presidente y de Vicepresidenta. Propone al pleno que se debe manejar en las Sesiones el voto secreto, y se debe respetar como se presenta una agenda propuesta, se refiere a la delegada del CLACP para el Comité Técnico del contrato 068/10, pues este voto no tenía por que ser así, una delegada de la misma Organización, interviene el Presidente, solicitando al pleno que no nos salgamos del tema y le recuerda que sí, que la compañera Deysy o Yeraldine? es la delegada al Comité, pero hace la invitación que como Consejeros deben asistir a los eventos, hacer la veeduría de la ejecución, aquí no es venir a criticar si no participamos en ellos, a nadie se le prohíbe ser veedor y de esta manera hacerle seguimiento a la ejecución del contratista.

Edil Hernando: Hay que dejarlo claro, la votación se respeta como cuerpo colegiado, y se debe respetar el resultado de la votación, en donde se ha visto que no se debe respetar la propuesta del orden del día?, si al contrario es una propuesta, y se debe someter a aprobación del orden del día, es éste momento en que se aprueba o se desaprueba, y es así para todos los Cuerpos Colegiados. A conveniencia? Cuando es para ustedes y han ganado nosotros hemos peleado por eso?, hay que respetar el voto de cada uno, cada uno es independiente en su voto y se debe respetar. Miremos aquí, cuando se ha visto que tenemos que regular?, no ha empezado a ejercer la Vicepresidencia la compañera y el compañero Presidente y ya los quieren bajar, me opongo a la solicitud que ustedes están haciendo En este momento se pone álgida los puntos de vista por lo que hace una moción de orden por parte del Presidente, termina refiriéndose a que tenemos que convivir respetando un Reglamento Interno

Aída: se refiere que ella no entiende por que la quieren bajar de su Vicepresidencia, y recuerda que el voto de ella es individual y que nadie sabe su afinidad con el grupo de Chiminigagua, y que en cuanto a la votación les recuerdo que el año pasado vote por el compañero Lucho, y esa vez ustedes no dijeron nada, pero este año hice derecho de mi voto y vote por el compañero Yesid y por mi, entonces ustedes ya me quieren bajar?

Edgar Osorio: manifiesta que en este CLACP no hay acuerdos, se ve claramente que aquí no se pueden construir cosas, aquí la mayoría de votos los tienen ustedes, no podemos hacer acuerdos, no para la contratación, por que eso no me interesa, y ustedes mismos lo han repetido, que si no estamos de acuerdo se pueden ir, nadie los amarra, y si, claro, nos podemos ir si lo deseamos, pero resulta que no vamos a dejar los espacios distritales, y esto si no lo impide, todos estamos en condiciones de desigualdad por que se hace lo que ustedes desean y quieren, y claro, nosotros también queremos que se haga lo que deseamos. En cuanto a la

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

propuesta del compañero Héctor, yo los llamo a la reflexión, para que queremos quitarle la Presidencia o Vicepresidencia al compañero o compañera. Yo ya estoy cansado, pero si como Consejeros y propongo que debemos hacer veeduría a los proyectos. Pone sobre la Mesa la de crear un Consejo alterno para trabajar por el desarrollo de la comunidad, no con el fin de contratar, y si la ley nos permite hacer un Consejo alterno lo empezamos desde allí a trabajar con un compromiso por la Localidad Culturalmente Activa. Aquí reconocemos que ustedes son organizados, cuando hay una propuesta ustedes dan la orden, y pues por mayoría nos la ganan.

Ferney: En cuanto a la sectorial, lo que debatimos en las dos últimas reuniones es sobre el Festival de la Danza, no debatimos por el contratista, debatimos que ese evento era un concurso disfrazado de Festival y que atentaba al sector que yo represento. Pero como dinámica nunca les he dicho que no participen, solo fue la evaluación si ese evento fortalece o nó al sector, y ellos definieron que ese evento no fortalece a los grupos que están participando en esta sectorial.


Edgar Bello. como Consejeros los invito que participemos aquí pero con argumentos y es de la única forma que combatimos la inequidad , invita al proceso de Casas de Cultura a nivel Municipal, actividad que va a realizar en las instalaciones del Éxito, y manifiesta que el tiene todo su formación tanto académica como de conocimiento de la localidad, y que piensa seriamente lanzarse como Alcalde local, pero pues como es conocido por todos no tengo un partido político puesto que soy de la izquierda pero no de esa izquierda del Polo, sino de convicciones políticas verdaderas, de lo que es una izquierda de partido. Hace la moción de procedimiento el Presidente recordando que debemos centrarnos en el punto que nos compete el día de hoy.

Solicita la **palabra la Gestora Cultural** para dar aclaración al punto propuesto por el Consejero Edgar Osorio referente a construir un *“Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Alterno”*. Manifestándole que no es permitido, que tenemos un proceso amplio y democrático que es el Decreto 455 del 2009 y que ustedes todos lo tienen, Ustedes sí pueden y si lo desean hacer una Mesa de Cultura, organizarse como ustedes lo prefieran, pero es decisión de Uds. si renuncian o no al Consejo de Cultura por que es la SCRCD quien avala el proceso y el único proceso valido es este Espacio de Participación, La SCRCD si apoya y no niega los procesos alternos, por ello avala la red, las Mesas. Pero el único espacio político, participativo y pluralista es este.

En cuanto a las Comisiones si tenemos que mirar que las Comisiones tengan validez, pues hay que respetar el tiempo y el trabajo de todos, además que es sin remuneración, y mirar la estrategia de avalar si no la propuesta, parte de ella, de nada sirve traer la propuesta aquí para que sea cambiada en su totalidad.

En cuanto al voto secreto, realmente nunca se discutió si es abierto o cerrado, podríamos mirar la posibilidad. Les recuerdo que desde el año 2008 se puso así para saber de frente con quien estoy o no estoy, pero si ustedes lo desean miremos la posibilidad de dejarlo voto cerrado. Interviene Cesar manifestándole que lo que esta diciendo es creando una división aquí, y como Secretaria esta avalando y apoyando esas manifestaciones, aclara Migdalia que en el año 2008 fue el mismo Ricardo Hernández quien propuso que el voto fuera abierto, pero lo que yo estoy diciendo es que se mire como desean cerrado. Y como no esta en el Reglamento Interno pues allí se mira es en términos de porcentajes, la mitad más uno, los términos de decisión etc .y esto no puede quedar en el Reglamento por que no esta previsto un concepto que se puede generar cada vez que se vaya a votar, preguntando como quieren, si es cerrado o abierto, de esa manera nosotras como Secretaria Técnica siempre cargaremos la cajita, para la votación.

Frente al tema de Comisiones, había quedado que un consejero solo puede participar en máximo dos Comisiones, eso significaría que nosotros si podemos dejar incluidos a todos los Consejeros por obligación en las Comisiones, de esa manera cuando se venga a votar estén un buen número de la Comisión. En cuanto a la Comisión de Vigilancia y Control quedó claro que en esta Comisión no puede hacer parte Consejeros que tengan que ver con la contratación. Las personas que representan en lo distrital, en caso que ustedes hagan un Consejo alterno, y renuncien al CLACP de Bosa, lógicamente no podrán acceder al espacio distrital.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

La ley no lo considera, nosotros como CLACP podríamos elegir nuevamente los delegados a estos espacios distritales.

Cesar: Me quedan muchas cosas, el Reglamento tiene aprobados unos acuerdos o desacuerdos los cuales fueron aprobados, por que ya se había votado. Lo que tu planteas Migdalia ¿es que podemos modificar lo que nosotros ya aprobamos?, el trabajo de las Comisiones no sirvió para nada?, no estoy de acuerdo con lo que dice Migdalia que cambiemos otra vez el Reglamento Interno?,

Frente a lo que dice Edgar Osorio nosotros también hemos soportado muchas cosas, hacer un Consejo disidente no me parece, así les haga puya la Fundación, debemos llegar a unos mínimos de acuerdo por que la ropa sucia se lava aquí, entonces si hay diferencia de posiciones la solución es hacer Consejos y/o Mesas alternas? eso no es así, manifiesta el Consejero Hernando, aprendamos a convivir respetándonos las diferencias.

Ferney Yo estoy representando un sector y creo que tengo la autoridad moral de hablar de ello, No estoy interesado ni en los contratos ni en nada similar. En cuanto a crear un Consejo alterno manifiesto que en los espacios distritales, y en especial en el CDACP. se está evidenciando y planteando y la institución reconoció que este Sistema no esta funcionando precisamente por las mismas dinámicas locales que se están viviendo.

Edgar Bello: Para que en la próxima Asamblea ordinaria se haga un informe de Cultura, el otro punto en definitiva compañeros yo si pido que los procesos se tienen que dar en la localidad independientemente que los compañeros sean un grupo mayoritario, seamos mas juiciosos, mas estudiosos para que miremos con mas madurez y con argumentos podamos tomar decisiones,. Si hay la posibilidad de hacer un Consejo alterno, lo haríamos, pero si la norma no lo permite pues tenemos que seguir con la discusión al fin de cuentas nosotros estamos aquí para el beneficio de otras personas incluidos nosotros también, por que en estos procesos es donde se tiene la información, hago un llamado a las instituciones que participen aquí. Las representantes o el representante de la Alcaldía que no volvió, a las demás instituciones para que ayuden a resolver estos conflictos, estos procesos, desde la madurez y la experiencia.

Para cerrar esta discusión **toma la palabra Yesid:** como lo han reiterado muchos de ustedes, lo digo como Consejero que aquí se han desahogado, nunca he dicho que si se quieren ir que se vayan, este Espacio es el legitimo, y ustedes están aquí en su espacio legitimo los que fueron nombrados por elecciones, por votación. A mí no me pongan contra la pared, que si los procesos han sido transparentes o nó, si solicito que a mí no se me diga o se me tilde, puesto que he sido transparente en todas mis acciones, que si hay reflexiones o nó, queda a consideración de cada uno de ustedes, por que ustedes no pueden decirle a Chiminigagua que haga reflexiones, ustedes también tiene sus guetos, sus conflictos, sus plantones etc, y ustedes no nos invitan, si nos invitan bien, o si nó, no hay problema, en esa medida creo que se cumplió con el objeto de esta reunión solicitada y levanto la sesión siendo las 9 y 17 de la noche.

El Presidente levanta la sesión siendo las 9 y 17 PM

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa deben consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)

PROPUESTAS

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
|--|---|-------------------------|--------------------------|
| 3.0 Varios | Dar trámite a las quejas, denuncias y reclamos. Oficio radicado por parte del Ciudadano Carlos Evelio Castilblanco. | Comisión de Seguimiento | Si |
| 3. 1 - Análisis situación cultural local | Continuar con las Comisiones, y se evalúe como lo dice el Reglamento, se evalúe por asistencias y el que ya no quiere seguir asistiendo obviamente pues ya no tendría voz. | Cesar Grande | No se sometió a votación |
| 3. 1 - Análisis situación cultural local | la agenda propuesta para sesionar se puede alterar, pero debemos revisar si se debe hacer el cambio de la agenda cuando afecte la sinergia del Consejo y el buen desarrollo del CLACP (se refiere a decisiones de peso e importancia como lo sucedido en la elección de Presidente y Vicepresidente). | Fabio Díaz | No se sometió a votación |
| 3. 1 - Análisis situación cultural local | Propone al pleno que se debe manejar en las Sesiones el voto secreto, y se debe respetar como se presenta una agenda propuesta, | Héctor Martínez | No se sometió a votación |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|--------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Citar a Sesión Ordinaria el 1º de julio de 2011 | Secretaria Técnica |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| Se refiere que no esta de acuerdo en regular la votación de elección de residente y Vicepresidenta, no ha empezado a ejercer la Vicepresidencia la compañera y el compañero Presidente y ya los quieren bajar, me opongo a la solicitud que ustedes están haciendo En este momento se pone álgida los puntos de vista por lo que hace una moción de orden por parte del Presidente, termina refiriéndose a que tenemos que convivir respetando un Reglamento Interno | <i>Luis Hernando Parra en la discusión se presento la voz de los Consejeros participantes.</i> |

Siendo las nueve y diecisiete minutos de la noche (9:17 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de todos los Consejeros participantes en sesión..

Esta sesión ha quedado grabada en dos (4) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

Original firmado por:

Original firmado por:

YESID OVALLE VILLAMIL
 Presidente del CLACP de Bosa

LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ
 Secretaria Técnica del CLACPB

*Revisó: Migdalia Tovar SCRD
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.
 Proyecto: Luz Maritza Cruz Ortiz – Secretaria Técnica - SCRD*